

LA COHERENCIA LOCAL DE LOS TERRITORIOS FRENTE A LA LÓGICA DE LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

Avance de investigación en curso

GT 15- Medio Ambiente, Sociedad y Desarrollo Sustentable

Olga Lucía Méndez Polo

Resumen:

La más reciente oleada de la economía extractivista en América Latina que se constituye en una prolongación de la lógica de colonialidad norte – sur, la lógica geopolítica que sustenta este esquema de explotación basada en la expropiación se confronta con la posición que defiende la seguridad de la vida y de los territorios, en términos de medios de subsistencia de las poblaciones locales, del goce de sus derechos fundamentales y de la garantía de tener agua y alimentos, como mínimo, para la mayoría de la población. La presente reflexión recoge los principales argumentos de los dos discursos para analizarla a la luz del concepto de desarrollo sustentable.

Palabras clave: territorios, extractivismo, desarrollo sustentable.

El extractivismo en perspectiva. Un marco de referencia

El problema ambiental que contiene múltiples aristas e interpretaciones se convierte para las ciencias sociales en un problema de nuevo tipo, hoy en día. Pensar en que la exploración y explotación de recursos naturales es un problema ambiental, no es asunto aislado de nuestros procesos como sociedad. De hecho, el problema ambiental, en cualquier caso, se convierte en un problema de nuevo tipo, en tanto se inicia en la crítica a la modernidad tecnológica y la alienación de la tierra y sus recursos y señala el imperativo de la responsabilidad a través del principio preventivo (Sotolongo y Delgado, 2006; Jonas, 1995). El problema ambiental confronta a la ciencia moderna, positivista, a las condiciones irrefutables del tiempo y el espacio propio de cada fenómeno y a los conceptos de la escasez, lo impredecible y los límites de la transformación. Todos ellos, elementos que resultaron del análisis crítico a los modelos de desarrollo económico.

El abordaje del problema ambiental exige entonces nuevas metodologías de investigación, la colaboración entre disciplinas, nuevos conceptos y el cuestionamiento a los paradigmas de la ciencia positivista hasta entonces incólumes. Abordaje que enfrenta a las ciencias sociales a un doble reto, por un lado, contribuir a construir un concepto de ambiente y con él un campo ambiental del conocimiento sobre las bases de las ciencias sociales ‘revisitadas’ y por el otro lado, la internalización de un saber ambiental emergente en los paradigmas teóricos y los problemas de acostumbrado interés en las mismas ciencias (Leff, 1994). De ahí que el papel de la academia es de vital importancia en los procesos de asimilación de la explotación minera a gran escala en una sociedad determinada. No solo por lo que puede contribuir y esclarecer en el debate mismo, sino por la propia configuración y consolidación de sus saberes.

Tecnologías y conocimiento al servicio del llamado ‘progreso’ ha suscitado también múltiples reflexiones desde la ciencia misma. Esto fue planteado a mediados de la década de 1990, por Hans Jonas, planteamiento que se constituyó en un alto reflexivo que parte de la ponderación de la capacidad tecnológica desarrollada por el ser humano y los alcances de la ciencia contemporánea, que convirtieron los experimentos de la razón especulativa en proyectos realizables, lo que implica una

responsabilidad acorde con el alcance del poder humano y exige una nueva clase de humildad, sustentada en las capacidades de hacer, prever, valorar y juzgar. Recordemos que Jonas (1995) plantea esta cuestión como un asunto profundamente ético, avocando a un principio de la responsabilidad, ya que la ignorancia de las consecuencias últimas de los procesos técnicos es razón suficiente para una moderación responsable.

El principio de responsabilidad se ha convertido en otro de los argumentos que cuestionan el *modus operandi* del extractivismo en América Latina. Sus efectos sobre las condiciones de vida de las poblaciones locales, la provisión de bienes y servicios a mediano y largo plazo y las condiciones de las economías locales, albergan una enorme dificultad de ser previstos con total certeza, debido a que por un lado, se trata en muchos casos de territorios que por primera vez en su historia reciente se hallan inmersos en las lógicas del capital financiero transnacional, luego están bajo el influjo de una nueva fuerza que antes no habían experimentado directamente y por tanto, hay una cuota de incertidumbre importante sobre el dimensionamiento de los efectos de dicha actividad en esas poblaciones.

Al menos garantizar esto último debería obrar como un condicionante para las acciones promovidas desde el modelo primario – exportador o extractivismo en los países de América Latina. Los nuevos conflictos consisten en contaminación o escasez de un recurso, suelos para cultivar y agua para todas las actividades de las poblaciones locales; disputas por el acceso, uso y usufructo de los recursos y por el desplazamiento de familias o comunidades enteras por la construcción de infraestructura que está al servicio de la explotación extractivista de algún recurso o porque son predios de interés directo para llevar a cabo actividades de exploración y explotación de un recurso.

Por otro lado, si la colonialidad representada en las relaciones planteadas por el extractivismo buscan su justificación en la idea del ‘progreso’, son pertinentes las preguntas: ¿progreso para quién? y ¿cuáles son los indicadores de ese progreso? La noción de progreso que hoy se maneja en los discursos a favor del extractivismo proviene de una evolución del discurso desde un momento histórico en el cual prevalece la centralidad del poder, en el Estado territorial moderno y pasa a un discurso centrado en la tensión entre Estado y fluidez del capital y por tanto, el poder centralizado del Estado se modifica en los procesos descentralizados y el protagonismo de lo local. Dicho discurso se encuentra sustentado en los fuertes cuestionamientos que soportó el Estado centralizado en relación con el pacto de las desigualdades y el desconocimiento de la diferencia sobre el cual se cimentó su funcionamiento (Porto C.W., 2001). El planteamiento emergente, por su parte, se proclama en favor de la diferencia, de ahí por ejemplo la promulgación de nuevas disposiciones en relación con los pueblos indígenas y tribales, con el Convenio 169 de la OIT de 1989 y antecedente definitivo para el manejo del tema en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Adicional a la noción de diferencia, entra en escena la profunda escisión entre el espacio en el cual se ejerce el poder y el espacio en el cual se desarrolla la vida de personas y es experimentado en absoluta dimensión concreta por estas. Esta lógica divergente se atribuye a la posibilidad de hacer una administración de los intereses del capital financiero a ‘control remoto’, gracias a la revolución de las comunicaciones y el transporte, fenómenos claves para comprender el funcionamiento del capital financiero transnacional (Porto C.W., 2001).

Las transiciones discursivas señaladas pueden ser sustento de dos sistemas ideológicos aparentemente divergentes como son el desarrollo sostenible y el neoliberalismo. Es decir, definitivamente, los discursos sobre Estado – nación han sido desplazados por las sinergias entre lo local y lo global para la explicación de los fenómenos contemporáneos. No obstante, sea desde la prevalencia del interés global sobre el local o desde la prevalencia del interés local sobre el global, los elementos del discurso son los mismos. Varían los énfasis y el papel atribuido a los territorios en cada caso.

La expresión de “mendigos sentados sobre un saco de oro” de Alexander von Humboldt refiriéndose a los habitantes de América, la cual fue retomada por el presidente de Ecuador en 2009, en

defensa de la Ley de Minería del país, como lo recuerda Gudynas (2009), tiene varias aristas por analizar y hacen parte del pensamiento colonialista de su época. Para empezar, el carácter de mendicidad atribuido a la población aborigen es por lo menos cuestionable, se niega la diferencia de tajo y hay una valoración en una escala de poder, si hay mendigos, hay amos y si los mendigos eran los aborígenes americanos, es fácil adivinar quiénes se consideraban los amos. En segundo lugar, concebir estos mendigos sentados, le da un carácter de pasividad, de falta de ánimo, de iniciativa, de capacidad para emprender acciones que ‘saquen provecho’ de ese saco de oro, por tanto, también se fundamenta la discriminación racial, la raza como determinante de las diferencias de Europa y América, de los amos y los mendigos, de los civilizados y de los salvajes. En tanto, se funda la idea de que debido a la incapacidad natural de los habitantes de América era preciso generar los mecanismos para aprovechar esa riqueza que no era valorada, ni aprovechada como debía ser por los aborígenes.

En tercer y último lugar, ese saco de oro, parece ser valorado únicamente por los colonizadores y por tanto, niegan una valoración por parte de los aborígenes que en efecto existía y aún la tiene en aquellos pueblos sobrevivientes y se constituye en la base de la cultura de estos pueblos, lo cual hace no mucho empieza a ser revelado por la antropología. Con base en todo lo anterior, se infiere en esta expresión la lógica de la colonialidad del poder, que incluso un respetable científico como Humboldt no escapa a ella.

La maldición de los recursos o la maldición de la abundancia de la que hablan Stiglitz y Acosta (2009), respectivamente, es finalmente la maldición de la dependencia, una dependencia que la misma América consideró necesaria, gracias a un discurso convincente de que aceptadas las condiciones atrasadas en el desarrollo tecnológico y de la economía en general, era preciso e inevitable apoyarse en otros para lograr los mismos desarrollos. Todo esto con base en la diferencia negada, desde el momento en que se concibe una América mendiga, salvaje e incapaz. Adicional a lo anterior se trataba, como se trata hoy de una América colmada de riqueza y de abundancia que no contaba con las herramientas para entrar en la lógica de la acumulación basada en el despojo, debido a que simplemente se habían recorrido caminos diferentes en la construcción social, económica, política y cultural de las civilizaciones. Diferencia que es por completo ignorada y castigada, incluso hasta hoy.

Los discursos contemporáneos de la colonialidad del poder

La otra referencia, como se mencionó antes, a la frase de ‘mendigos sentados sobre un saco de oro’ la hace el presidente Correa, lo cual nos traslada a la coyuntura actual de América del Sur marcada por una nueva faceta de la dependencia, ahora en términos del neo-extractivismo como base para la política social de los gobiernos progresistas como lo expone Gudynas. La décima tesis planteada por Gudynas (2009) hace referencia a que los gobiernos de América del Sur no riñen con la idea del crecimiento económico equiparado al desarrollo y al contrario, están perfilando una nueva versión del desarrollismo, es decir, del crecimiento económico por el crecimiento económico como lo define Delgado (2011).

Dicho desarrollo está caracterizado por una obsesión hacia el progreso, sin representar verdaderas alternativas, pero no por ello equiparable a las estrategias neoliberales o al menos, no para los gobiernos que han adoptado esta posición. Mediante una mayor participación del Estado en las actividades extractivistas, América Latina le apuesta claramente a atraer la inversión extranjera, sin la cual no sería posible esta lógica económica y destinando parte de los excedentes en la política dirigida a las poblaciones pobres del país, para evidenciar indicadores favorables a los avances de la lucha contra la pobreza, que les garantice su legítima permanencia en el poder. Por ende, las élites poderosas en América Latina están reconociendo, de forma indirecta, la dependencia a este tipo de actividad para llevar a cabo acciones asistencialistas que no los despoje de una especie de título que los diferencia de los neoliberales y del capitalismo voraz en general y todas sus fisonomías.

Tanto se ignora la reflexión de las causas profundas sobre la dependencia y la naturaleza del extractivismo de recursos naturales en la región que encontramos a un presidente, catalogado de izquierda, defendiendo una ley de minería, arguyendo que no podemos seguir sentados como mendigos sobre un saco de oro. Más de dos siglos después de la independencia de América, estamos frente a un lánguido discurso que se pregunta todavía ¿cuál independencia?, si los gobiernos progresistas de la región continúan negando la diferencia y los impactos de los pueblos indígenas y campesinos, frente a la lógica extractivista.

La laxitud en las medidas ambientales exigidas a las compañías trasnacionales, el desconocimiento o la subestimación de los impactos sociales y ambientales, sumarse a la lógica de que la tecnología será capaz de compensar los impactos ambientales del extractivismo y lejos de exigir un extractivismo responsable en términos de cuánto y cómo se explota, deja al descubierto una actitud contemporánea en América Latina basada en la invitación a que vengan y saquen el oro de nuestro viejo y raído saco, que ya nos cansamos de estar sentados sobre él. A cambio de mercurio en nuestras aguas, población desplazada engrosando los cinturones de miseria de nuestras ciudades y aumentando el historial de negaciones a nuestras culturas indígenas y campesinas y sus necesidades, a cambio de miles de casos de despojo de tierras ya sea mediante la intervención del Estado o directamente por las compañías extranjeras, de una sensación de desarraigo y de abandono, de exposición de la población a enfermedades nuevas para ellos, en condiciones de inseguridad alimentaria, a cambio del irreparable sacrificio de la biodiversidad y a cambio por supuesto, de algunos recursos para llevar a cabo ingentes esfuerzos de los gobiernos para contrarrestar todos estos efectos sobre la población. Probablemente ese si es el crecimiento cero, en una connotación propia de América Latina, que los pocos excedentes que quedan a los países sean invertidos en la creciente población en condiciones de pobreza que la actividad económica deja, y la pregunta sigue siendo ¿cuál independencia?

Este tipo de expropiación es denominada por Machado Aráoz (2010) como geográfica y la describe como una expropiación que “destruye la coherencia local de los territorios...” (p. 79). Y si entendemos que en los territorios se construyen las lógicas locales de acción y de resistencia al extractivismo y de sus propias estrategias para resguardarse de los efectos nocivos del gran capital, si esta arremetida del despojo continúa desmembrando a las comunidades, entonces podemos interpretar que estamos frente a otro gran riesgo y es el debilitamiento de la acción de las comunidades. Entendidas las comunidades locales como aquellas en las cuales la solidaridad y la fuerza de una identidad en común marcan las acciones de relevancia en un territorio determinado y en consecuencia estas comunidades cuentan, por parte de sus miembros, con una permanente disposición para la acción colectiva.

Los discursos que desmiembran territorios y debilitan colectivos

Teniendo en cuenta lo anterior, no solamente la represión de la acción colectiva tejida en contra del extractivismo, sus lógicas, sus mecanismos de operación y sus consecuencias ambientales y sociales, se vale de la criminalización de la protesta, sino que estamos frente a mecanismos de despojo que aniquilan la acción colectiva, dispersando geográficamente a las comunidades. Esta lógica se concentra en lo expuesto al principio de esta ponencia, en que las tecnologías que soportan la idea de consumo y por ende, de extracción transforman los paisajes geográficos, imponen una nueva lógica para el ordenamiento de los territorios que por lo general es ajena a la conocida hasta el momento y por tanto, es imprescindible adoptar las mismas condiciones y seguir las mismas reglas del juego, que en no pocas oportunidades consiste en plegarse ante el capital transnacional, abandonar el lugar u oponerse hasta que las fuerzas lo permitan.

Adicional a lo anterior, es preciso resaltar un conocido mecanismo de entrada en los territorios por parte de las agencias transnacionales, que es conocido como el “divide y reinarás”. Este mecanismo

consiste en aliarse con algunas personas de la comunidad, generalmente mediante bienes de primera necesidad a cambio de información o de persuadir al resto de la comunidad para que permitan la entrada del extractivismo al territorio o haciendo rodar información falsa para crear desavenencias entre los miembros de la comunidad, entre muchas otras estrategias concretas empleadas con los distintos actores de un territorio determinado.

A pesar de que una de las conclusiones de Machado Aráoz reza: "...la magnitud y diversidad de voces en resistencia que a lo largo y lo ancho de Nuestra América ha despertado la voracidad devastadora del capital, constituyen expresiones de subjetividades "otras", de sensibilidades decoloniales que sienten en sus propias territorialidades-corporalidades el dolor de la expropiación." (p. 91). Es preciso valorar dicha resistencia como el mecanismo más concreto que existe en contra de la lógica de la acumulación mediante el despojo y también es preciso entender el grave riesgo que corre este mecanismo por cuenta del fenómeno de los desplazados o refugiados ambientales de los que habla Hildyard (2007).

Los refugiados ambientales tipificados por Hildyard (2007) según los motivos que los convierten en tales, entre ellos se encuentran los refugiados por ser desposeídos de su tierra, terruño o casa, por las condiciones de contaminación resultante de una actividad extractiva concreta, por defender los derechos de los afectados y a causa de los impactos climáticos provocados por el consumo de los combustibles.

En consecuencia, subyace la pregunta: si se rompen los lazos de las comunidades que se oponen a la lógica extractivista, sea por los motivos que sea ¿dónde están las alternativas?

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Alberto (2009). *La Maldición de la Abundancia*. CEP/Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Delgado Ramos, Gian Carlo (2011). "Common Goods, Socio-Ecological Metabolism and the Common Future of Humanity". Conference From Common Goods to the Common Good of Humanity. Fundación Rosa Luxemburgo-Oficina Bruselas. Centro Congressi Frentani. Roma, Italia. 28 de abril de 2011.

Gudynas, Eduardo (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual" en, *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP / CLAES. Quito, Ecuador.

Hildyard, Nicholas. *La extracción de combustibles fósiles como generadora de refugiados ambientales*. *Ecología Política*. No. 33. España: 37 – 50.

Jonas, Hans. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Empresa editorial Herder, S.A. Barcelona.

Leff, Enrique et al. (1994). *Ciencias sociales y formación ambiental*. Capítulo: Sociología y ambiente. *Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento*. Editorial Gedisa. Barcelona.

López, Claudia, (2010). "La mina 'La Colosa'." En: *Lasillavacia.com*, Martes 1 de junio de 2010.

Machado Aráoz, Horacio. (2010). “‘El agua vale más que el oro’. Grito de resistencia decolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios”, en: Delgado Ramos, Gian Carlo. *Ecología Política de la minería en América Latina*. CEIICH-UNAM. México, 2010

Martínez-Alier, Joan, (2010). “El ecologismo de los pobres, veinte años después”. *Rebelión*. Agosto de 2010.

_____ (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Revista Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*. Número 103, otoño 2008.

Navarro Puentes, (2009). “Por qué no se debe autorizar el proyecto minero en La Colosa (Tolima)”. por Yuri Alexey Navarro Puentes / Geólogo *Friday, Mar. 06, 2009 at 11:18 AM*
<http://prensarural.org/spip/spip.php?article1995> prensarural.org

Porto, Carlos Walter. (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo veintiuno editores. México.

Sevilla Guzmán, Eduardo y González de Molina, Manuel (Editores) (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Ediciones de La Piqueta. Madrid.

Sotolongo, P. L. y Delgado, C. J. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. CLACSO. Buenos Aires.

Toledo, Víctor Manuel. “Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza.” *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*. Vol. 7. Pp. 1-26.